

SINTRATEL GRUPO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de ayer, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrarán en el Centro Cívico Getafe Norte, sito en Avenida Rigoberta Menchú, 4 (28903 Getafe-Madrid), en primera convocatoria, a los 10:30 horas del 22 de abril de 2006, o, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento de capital de la sociedad en el importe que determine la Junta General, mediante emisión de nuevas acciones; y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación especial a favor del Consejero Delegado y del Secretario del Consejo de Administración, para que mancomunada y conjuntamente ambos, eleven a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de las Juntas Generales, de conformidad con el artículo 19.º de los Estatutos Sociales.

Para la adopción de acuerdos sobre el Punto Segundo del Orden del Día, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el párrafo segundo del artículo 17.º de los Estatutos Sociales. Los accionistas tienen a su disposición para su examen la documentación a que se refieren los asuntos comprendidos en el Orden del Día, teniendo derecho a examinar en el domicilio social los citados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos mediante su entrega o envío.

Madrid, 14 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Adolfo Jiménez Blázquez.—13.208.

SON VERI NOU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la Notaría de don José Ignacio Feijóo Juarros, sita en la calle María Antonia Salvá, número 50, de Lluçmajor, en primera convocatoria, a las diez horas del día 21 de abril de 2006, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 22 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores sobre la Sentencia número 412/2005, dictada por la sección cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Gestión Social del ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, y aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2005.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

El acta de la Junta será levantada por el señor Notario don José Ignacio Feijóo Juarros que ha sido requerido para ello por los señores Administradores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convo-

catoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa a los señores accionistas, que el horario de apertura de las oficinas de la sociedad en el domicilio social, es de nueve horas treinta minutos a once horas treinta minutos, todos los martes y jueves. Está a disposición de los Señores accionistas el teléfono número 91 515 82 20.

Lluçmajor, 10 de marzo de 2006.—El Administrador solidario, don Fernando Jaime Pinedo y de Noriega.—13.178.

SOTOVIREL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre cantidad Demandada n.º 1021/04 y, ejecución n.º 95/05 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de Claudiu Flavilic Vicar contra Sotovirel, S.L., se ha dictado resolución de fecha 6 de marzo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Sotovirel, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.595 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—12.225.

STACHYS, S. A. U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 28 de febrero de 2006, el socio único de la sociedad Stachys, S. A. U. adoptó la decisión de reducir el capital social de ésta en la cantidad de 336.192,43 euros, mediante la amortización de 179 acciones propias de la sociedad obrantes en autocartera, quedando fijado el capital social en la cantidad de 415.075,75 euros, con la finalidad de amortizar las citadas acciones propias. En consecuencia se acordó modificar el correspondiente artículo estatutario y dar cumplimiento a los artículos 75 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—El Administrador único, Felipe Ares Cabrera.—13.164.

STONE WORK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 135/04 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Stone Work, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha veintinueve de septiembre de dos mil cinco auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.776,64 euros.

Gijón, 7 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—12.031.

SUMINISTRADORA DEL VALLES, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

Al amparo de lo establecido por el artículo 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público

que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día 6 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 29.012,07 euros, con la finalidad de suprimir autocartera, procediéndose a la amortización de 254 acciones de la serie A, de 60,10 euros de valor nominal, adquiridas en régimen de autocartera, en su día, por importe en junto de 600.000 euros, y 4.567 acciones de la serie B, de 3,01 euros de valor nominal, adquiridas en su día en régimen de autocartera, por importe en junto de 361.850,72 euros y sin que proceda reembolso alguno a los accionistas, fijándose en 297.674,93 euros el capital social de la compañía. Se reconoce en la referida reducción el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, don Bautista Domedel Aparicio.—12.237.

TECNO-ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1357/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Marta Subira Vilalta y contra Tecno-Ecología y Saneamiento Industrial, Sociedad Anónima, se ha dictado auto en fecha 2 de marzo de 2006 por el que se declara a la ejecutada, Tecno-Ecología y Saneamiento Industrial, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 4.845,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de marzo de 2006.—Secretario Judicial Carlos Javier Collado Granadino.—12.021.

TEEBEGEE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria.

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 24 de abril de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos sociales al reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y consecuente reforma de los mismos mediante la adopción del modelo de estatutos normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.